



FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

“Nuevas obligaciones de facturación para autónomos en 2025: facturas electrónicas y software homologado”

PONENTE: María José Porras y Eva Alonso



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

ORGANIZA



COLABORA



Introducción y objetivos

El objetivo de esta sesión es que los colegiados puedan conocer y estar preparados para los cambios que obligatoriamente van a tener que afrontar en los próximos meses a la hora de crear sus facturas y comunicarlas a la AEAT. Ya no se podrá facturar con Word o Excel. Si eres un profesional o una empresa y haces facturas, esta sesión te dará la información que necesitas para evitar sanciones.

Metodología

El curso se emitirá por videoconferencia en directo. No se garantiza la cesión de los vídeos.

Programa

1.-Nuevas obligaciones impuestas por la ley antifraude a todos los profesionales y empresas.

- a) Obligación de facturar a través de Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) adaptados a la ley antifraude.
- b) La opción entre Sistemas VERI*FACTU y Sistemas NO VERI*FACTU.
- c) Requisitos que han de incorporar todos los Sistemas Informáticos de Facturación para cumplir con la normativa.
- d) Sanciones aplicables en caso de facturar a través de un SIF no adaptado.

2.-Aplicación práctica de los nuevos SIF para profesionales de la arquitectura técnica.

- a) ¿Me afecta el reglamento que regula los requisitos de los SIF?
- b) ¿Qué alternativas tengo con las opciones que existen?
- c) ¿Van a cambiar mis facturas? ¿Cómo deben ser a partir de la entrada en vigor?
- d) ¿Es posible que el software me salga gratis? ¿Cómo tengo que hacerlo?
- e) Y si mis facturas las hace un asesor: ¿tiene que dejar de hacerlo?

Ponentes

María José Porras

Economista

Profesora asociada de la Facultad de Economía y Empresa de la URV

Analista de AG Software

Eva Alonso

Abogada Doctora en Derecho

Profesora asociada de la Facultad de Economía y Empresa de la URV

Analista de AG Software



1,5 horas lectivas.



Miércoles de 16:30 a 18:00h (horario peninsular).



Videoconferencia online. *No se garantiza la cesión de los vídeos*



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **6 de julio** a las **23:59 h** (horario peninsular).



Precio colegiados COATIE: GRATUITO€

Precio no colegiados : 30€

CALENDARIO JULIO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COAATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tlf.: 924 25 48 11 www.coaatba.com / gestioncolegial@coaatba.com

“PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES”

INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE
TARRAGONA**

Curso Nº92/2025:

**“NUEVAS OBLIGACIONES DE FACTURACIÓN PARA AUTÓNOMOS
EN 2025: FACTURAS ELECTRÓNICAS Y SOFTWARE HOMOLOGADO”**

Fecha: 9 de julio de 2025

Fecha límite de inscripción: 6 de julio.

Precio: GRATUITO -Colegiados 30€ No Colegiados

D/D^a _____ **colegiado/a**
del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con
nº _____ con teléfono móvil de contacto _____
y e-mail _____ desea inscribirse y realizar
el curso on line arriba indicado

_____ a _____ de _____ de 2.02 _____

FIRMA

Enviar por e-mail a gestioncolegial@coaatba.com

Cancelación de la inscripción:

No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular nº49/2014](#). Remitirse a la misma para estar más informados.